

Bases Concurso de Disfraces Carnaval 2018

carnaval 2018

Villanueva de los Castillejos
17 febrero

Concurso de disfraces



Imprescindible inscribirse en el Ayuntamiento, máximo hasta el jueves **15 de febrero**.

La **concentración** se hará a las **16,30 H.** en el parque Prado de Osma.

El desfile **comienza y finaliza** en el parque Prado de Osma, siendo la hora de comienzo a las **17,00 H.**

Dependiendo del número de componentes se podrá optar a los siguientes premios:

**Grupos de más de
10 componentes
1º 300 € / 2º 200 €**

**Grupos de hasta
10 componentes
1º 150 € / 2º 100 €**

**Individual o
pareja
1º 50 euros**

- ❖ Imprescindible participar durante todo el recorrido en el desfile con el orden asignado al inscribirse. Se entregará una cartulina con el número de orden en el desfile y a la hora de la concentración se colocarán en el sitio señalado por la organización.
- ❖ Será obligatorio realizar el recorrido del desfile completo y acabarlo en el parque Prado de Osma. Los miembros del jurado estarán repartidos por los diferentes puntos del recorrido, por lo que el grupo que no pase por todos los puntos quedará descalificado.
- ❖ Se descalificarán los grupos que utilicen disfraces de otros años. Se valorarán los disfraces que hayan sido elaborados sobre los que hayan sido comprados en su totalidad.
- ❖ Policía municipal, y trabajadores del Ayuntamiento serán los encargados de regir el buen funcionamiento del desfile. Se ruega hacer caso de sus indicaciones.
- ❖ Los menores de 18 años (según normativa vigente) no podrán consumir alcohol durante el desfile. El Alcohol será requisado por la Policía Municipal y el grupo al que pertenezca será eliminado del concurso.

La valoración del jurado se hará en base a los siguientes criterios:

- Acabado del Disfráz: (0 a 60)
- Originalidad: (0 a 20) y
- Puesta en escena: (0 a 20).

- ❖ Es imprescindible estar presente al menos siete miembros disfrazados de los componentes de los grupos seleccionados, en la entrega de premios. Que se hará durante el baile sobre las dos de la madrugada, una vez se publique el fallo del jurado.
- ❖ El fallo del Jurado será inapelable.

- ❖ El Jurado podrá declarar algún premio desierto, si así lo estima oportuno.
- ❖ La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.



**AGRUPACIONES LOCALES
AMPA PUE CASTILLO
GRUPOS DE CALLE
C.E.I.P SAN MATÍAS
I.E.S. TRES MOLINOS**



[://www.villanuevadeloscastillejos.es/export/sites/vvadeloscastillejos/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2018/Febrero/27332572_184908264](http://www.villanuevadeloscastillejos.es/export/sites/vvadeloscastillejos/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2018/Febrero/27332572_184908264)